



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017 EN LA SEDE DE LA ASOCIACIÓN.

Convocatoria: 19 horas.

ASISTENTES:

Dirección Ejecutiva:

Presidente: José Luis Ramos.

Vicepresidenta: Leo Llorca.

Tesorero: Rafael Cañizares.

Por parte de las Administraciones:

Triviño Administraciones. Alain Garcia

Por parte de las Comunidades:

Illeta Golf: Hugo Martinez.

Las Lomas: Yury Scoryk.

La Rosaleda 1,2,3: Andrei Alpañes.

Los Naranjos, 2,3,4: Leo Llorca.

Las Lomas: Anne Marie Loubris.

El Mirador: Rafael Cañizares.

Las Torres: Marian Delgado.

La Rosaleda IV: Fethi Daouz

Club de Golf: Luis Mendez.

Como Invitados sin voto:

Las Lomas:

Manuel Lledó.

Fortu Manresa.

Gabriel Cifuentes.

Se excusaron:

Por parte de las Administraciones:

Segurfincas.

Megafincas.

Por parte de las Comunidades:

Bahía Golf: Michael Buer
El Portal: Paul Bullock.

Comentario: Considerando que los componentes de la Junta Directiva son de 26 personas, si la asistencia fue de 9, no se puede decir que el interés del resto por participar en lo común sea mucho. La Dirección Ejecutiva que, hay que volver a repetir, lo hace de una forma altruista, cuando menos, necesita conocer si su labor es o no refrendada por esa Junta Directiva.

En la próxima Asamblea General a celebrar el próximo mes de Marzo se debatirá esta cuestión y decidirá en consecuencia.

De las 8 Administraciones invitadas, solo asistió 1, lo que evidencia una falta de interés en lo que pueda afectar a sus representados.

ORDEN DEL DÍA

El documento base era el Informe de Gestión y Cuentas que, junto a la Convocatoria se les hizo llegar a todos y cada uno de los componentes de la Junta Directiva y sus Administraciones.

Dado que este Acta se subirá a la web de la Asociación y que ésta es de libre acceso, consideramos necesario incluir el mencionado Informe de Gestión y Cuentas, que es el siguiente:

INFORME DE GESTIÓN

Hay que destacar que el acceso al Ayuntamiento a mejorado mucho, lo cual, indudablemente, tiende a mejorar la solución de nuestras demandas.

Sin duda, se ha fortalecido la influencia de Bonalba merced a las diferentes iniciativas tomadas. Sirvan de ejemplo las siguientes:

- a).- Asistencia e intervención en algunos plenos
- b).- Reunión con el Alcalde.
- c).- Dirigir nuestras demandas, directamente, a cada uno de los Concejales responsables, con copia al Alcalde.
- d)).- Edición del folleto. Manual del Buen Vecino, para acentuar la colaboración con el Ayuntamiento.
- e).- Difusión de la Web que con 8.900 entradas al día de la fecha, supone un incremento de su uso.
- f).- Elaboración de Informe sobre el estado de las Parcelas.
- g).- Informe sobre situación del Transporte.
- h).- Realización del reportaje panorámico de Bonalba, visionado por el Alcalde y que se ha puesto a disposición del Ayuntamiento como una acción de promoción y prestigio.
- i).- Dossier de Parcelas y Reubicación de Contenedores, Bancos y Papeleras, pasados por el Registro del Ayuntamiento para obtener una mayor fuerza de gestión.

j).- Instalación de la pequeña biblioteca. COGE UNO, DEJA OTRO.

k).- Acuerdo con las publicaciones Mutxamel y La Rambla como soportes donde publicar tanto noticias como artículos.

En cuanto a la adhesión a la Asociación de Vecinos, os recuerdo que, por diversas causas, faltaban las Urbanizaciones La Rosaleda 4 y El Castillo. Es grato reconocer que, ambas, han notificado su deseo de incorporación, siendo efectiva la de La Rosaleda y pospuesta al próximo Enero, la de El Castillo.

OBJETIVOS ALCANZADOS

1.- EULEN.- Recordamos que el contencioso de Eulen sigue teniendo vigencia judicial y que aun teniendo claro que es sumamente improbable que tenga alguna repercusión negativa, la prudencia aconseja que dispongamos de un profesional legal que se pueda hacer cargo del expediente. A tal fin, se le ha ofrecido a Víctor Escribano, Abogado y administrador de las Urbanizaciones Los Naranjos, 1, 2, 3 y 4, El Mirador y El Portal, el cual ha aceptado.

2.- PARCELAS.- Con el fin de que se adecuen a la normativa vigente en cuanto a su mantenimiento, que implica acciones de vallado, desbroce y limpieza, y dada la escasa atención que se venía prestando a este asunto, en Febrero se confeccionó un dossier, parcela a parcela, denunciándolo, que se presentó en el Registro con el fin de darle más oficialidad. La Concejalía de Urbanismo y su Departamento de Disciplina Urbanística que, en definitiva, debían ser los receptores, hicieron caso omiso, incluso, aduciendo no conocer dicho documento.

En la reunión mantenida el 4 de Julio ppdo. con el Alcalde, se lo hicimos saber, lamentando este proceder.

A partir de aquí, se nos informa de que existen una serie de expedientes abiertos a los propietarios de parcelas.

En la mayoría de estas parcelas se procedió a su limpieza mediante recursos mecánicos. Les hicimos ver que eso no era suficiente, que existían zonas sin vallar, con evidente peligro, postes de madera sin utilidad alguna que afean el paisaje, lugares usados como vertederos, etc. y que, aun cuando se hayan abierto expedientes, cuya resolución puede dilatarse en el tiempo, pasadas unas fechas prudenciales, es el Ayuntamiento quien se debe subrogar en la solución.

3.- LIMPIEZA Y MOBILIARIO URBANO.- No estando de acuerdo con la distribución de los Contenedores, Papeleras y Bancos, se habló con el Alcalde de poder intervenir en este proceso. Así, se ha realizado un documentado dossier, presentado en el Registro, donde quedan situados los puntos en que entendemos que resulta más eficaz su ubicación.

En cuanto a los contenedores, además de reubicarlos, demandamos alguno más, como es el caso de la Urbanización Bahía Golf. En las papeleras, solicitamos su incremento y en cuanto a los bancos de los cuales se nos ofrecen 4, lo aumentamos a 5 detallando su posicionamiento. Se nos informa de la creación del puesto de Inspector de Servicios, del cual hemos solicitado que se nos informe de su cometido y ámbito de actuación. Asimismo, el Alcalde y el Concejel de Servicios se comprometieron a realizar baldeos y barrido de aceras.

Ante la pertinaz insistencia de algunos vecinos en seguir demostrando su nula vocación para vivir en buena vecindad, como se demuestra en depositar sus bolsas de basura fuera de los contenedores o no recoger los excrementos de sus mascotas,

editamos un díptico titulado Manual del Buen Vecino, que se ha buzoneado en tres ocasiones.

No cabe duda de que algo se ha mejorado, sobre todo en cuanto a los excrementos se refiere, pero habrá que seguir insistiendo.

4.- TRANSPORTES.- Sobre esta importante demanda, el Alcalde nos facilitó algún dato que nos hace pensar que en pocos meses se planteará alguna iniciativa para solucionarlo.

5.- CLINICA.- Puestos en contacto con la Consejería de Sanidad para que se nos facilitara el contenido del expediente que, siempre se nos dijo que estaba en manos de la Consellería, ha resultado que ignoran el paradero de tal expediente y, ni tan siquiera, son conscientes de que se hubiera tramitado en alguna ocasión. Ante esto, exigimos la información pertinente, para obrar en consecuencia.

6.- BOTICA/FARMACIA.- Conocedores de que en alguna población existía este servicio, consistente en el suministro de productos farmacéuticos, así se lo hicimos saber al Alcalde, el cual dijo desconocer esa posibilidad y los términos de su gestión. Posteriormente, se nos ha hecho saber que es posible dicho servicio ya que el hecho de situarnos a más de 5 Kms. del pueblo, la normativa lo permite. Se está realizando la tramitación burocrática en el Ayuntamiento que, si finalizara de manera positiva, el paso posterior sería el de suscitar el interés de algún titular farmacéutico. En el caso de que todo resultara positivo habría que resolver el tema del local.

7.- CAJERO.- Sigue vigente la petición y estudio por parte de Bankia. Aquí también habría que tener en cuenta el asunto del local.

8.- GATOS.- Ante la proliferación de colonias de gatos incontrolados, se informó a la Concejalía de Sanidad, por si existía algún inconveniente para proceder a la esterilización. Se nos dijo que no había nada en contra. Dado que por parte de la Diputación de Alicante existía una subvención para estos fines, así se lo hicimos saber a la Consejera de Sanidad. Parece que hubo una deficiente gestión de tal subvención ya que a Mutxamel se le concedieron 900 € mientras que a Campello fueron 8.000 €. Ante esta situación sólo fue posible esterilizar a 6 gatos, cuando la población existente se calcula en 40-50 ejemplares. Por ello habrá que esperar a la subvención del próximo año o pagarlo con nuestros fondos, teniendo en cuenta que los costos vienen a ser de 75 € para las hembras y de 45 € para los machos.

Esta acción de esterilización iniciada por la Asociación no es extensible al problema de este tema que pueda existir en las urbanizaciones que, en caso de demandar su solución, deberían sufragarlo con sus propios medios.

9.- BIBLIOTECA.- Con el fin de seguir realizando alguna acción social que posibilite una mejor integración de los vecinos, se ha puesto en servicio una pequeña biblioteca, situada en la zona comercial, donde el lema es COGE UN LIBRO, DEJA OTRO.

Esperamos que el buen sentido cívico de los vecinos haga un buen uso de ella.

Hay que destacar que, además de la aportación de algunos vecinos, se realizó una gestión con la Concejalía de Cultura, la cual aportó 40 libros provenientes de la Biblioteca Municipal.

10.-ARBOLADO.- Conociendo al Ayuntamiento que la carencia es de unos 200 puntos, nos hacen saber que se irán reponiendo en fases sucesivas. Este año han repoblado 40 ejemplares.

11.- RESTAURACIÓN DE ZONA LOCALES.- Comunicado al Alcalde el deficiente estado visual de la zona del frente de los locales, se acordó que se le presentara un presupuesto de la mejora de tal espacio con el fin de ver la posibilidad de subvención

por parte del Ayuntamiento.

12.- RELACIÓN CON LOS MEDIOS.- En aquellos que son más próximos con la actualidad de nuestro entorno como son Mutxamel y La Rambla, hemos tomado contacto para que se hagan eco de nuestras inquietudes, no solamente en lo que se refiere a quejas sino, también, en aspectos de otra índole, cultural, social, etc.

En el mes de Julio se publicó en Mutxamel el primer artículo www.asociacionrbg.es que pretendemos continuar para ampliar nuestra personalidad hasta donde sea posible.

Entendemos que ello fortalece nuestra intención de que se nos conozca mejor.

13.- En la reunión mantenida con el Alcalde se le expresó, de forma fehaciente, la voluntad de los vecinos de Bonalba de formar parte integral del Municipio de Mutxamel. Que no se nos considere un mundo aparte, exógeno. A tal fin, además de demostrarle nuestra buena predisposición y valorar la influencia, de todo tipo, social y política de las 1.800 viviendas que componen Bonalba, conocido el interés racional de ampliar el número de vecinos empadronados, lo cual redundará en mayores ingresos estatales, nos ofrecemos a incluir en nuestra web. textos y valoraciones que inciten a ese empadronamiento. Estamos a la espera del texto promocional del Ayuntamiento.

15.- FUENTE DE LA ROTONDA.- Prometido por el Ayuntamiento la recuperación de la fuente ornamental que existía hace años. Esperamos que esté contemplada en el Presupuesto municipal del próximo año.

Mientras tanto, y dado el deterioro sufrido por la cubierta del hueco del motor, merced a la intrusión de un vehículo y, dada su peligrosidad, se reparará próximamente.

14.- VARIOS.-

a).-Podas del pie de las palmeras para evitar daños a perros y niños.

b).-Extracción de 2 palmeras “fossilizadas” en Aigualera.

c).- Información sobre prevención del Mosquito Tigre.

d).- Integración en la web. y en comunicaciones a Presidentes y Administraciones de una situación de agresión de género.

e).- Se ha comunicado a algunas Urbanizaciones que tienen la obligación de recortar los setos o matorrales que invaden las aceras, molestando la circulación.

f).- Poda del arbolado que impide la adecuada visión de los vehículos.

14.- CUENTAS.- Como se os ha comunicado y que está a disposición de todos los componentes de la Junta Directiva. las cuentas anuales, tanto en lo relativo a Ingresos como en Gastos se encuentran dentro de lo previsto.

PROPUESTAS

A).- En 2015, según los Estatutos, se veía la conveniencia de realizar una convocatoria de la Junta Directiva de carácter trimestral, posteriormente, a la vista de la poca asistencia, se programó que hubiera 2 comunicaciones trimestrales, previas a la Asamblea General. Ahora proponemos que sea una convocatoria semestral, a realizar en Septiembre y una Asamblea Ordinaria en Marzo.

B).- SECRETARIO.- Desde hace 2 años esta Dirección Ejecutiva carece de Secretario, algo exigido en los Estatutos. Comunicado en todos los casos, nadie ha optado a cubrir ese puesto. Hoy tenemos la propuesta de Manuel Lledó, vecino de Las Lomas, que se ha atrevido, lo cual le agradecemos profundamente.

C)).- AGUA POTABLE.- Hace 2 años se realizó un análisis, utilizando los servicios del Colegio Farmacéutico de Alicante. Sería conveniente realizarlo cada 2 años.

D).- Estimamos que, actualmente, el censo de inquilinos en Bonalba es del 75-80%. Creemos que los propietarios, en muchos casos, viviendo lejanos y por desconocimiento real de la problemática diaria de este hábitat, no tienen mucha relación con sus inquilinos. Por otra parte, estos inquilinos, por considerarse ajenos a la intervención en los asuntos comunes de su urbanización, se consideran reuuentes a intervenir en su administración. Esto es un error.

Como habitantes reales y usufructuarios de todos los servicios, tienen todos los derechos y obligaciones pertinentes.

Por ello, proponemos realizar una campaña de concienciación de todos los DERECHOS Y DEBERES que les corresponden. Utilizar los medios más aconsejables para este fin

De esta forma, además de con el resto de acciones de carácter general, esperamos conseguir una mayor concienciación de los vecinos en mejorar la convivencia, sintiéndose concernidos, sobre todo, en lo más evidente, que es la limpieza y la gestión adecuada de sus mascotas.

E).- Ante la inveterada costumbre de alguno de nuestros incívicos vecinos de “adornar” los contenedores y sus inmediaciones con todo tipo de detritus, proponemos el diseño y realización de algunos elementos de comunicación, tipo carteles, etc. de contenido “agresivo” que deje en evidencia a tales vecinos haciéndoles reflexionar sobre lo impropio de sus acciones.

F).- SUGERENCIAS NAVIDEÑAS.- El pasado año se propuso que sería bonito establecer una especie de concurso navideño por el cual las Urbanizaciones, en sus zonas comunes, realizaran una iluminación alegórica a esas fechas.

A pesar de que fueron escasas las urbanizaciones participantes, estimamos que merece la pena volver a intentarlo

Si no hay propuestas en contrario, volveremos a editar un Christmas. Se admiten aportaciones de ideas.

FIN DEL INFORME

En la reunión se informó de todos los puntos del Informe siendo, en general, aceptado. Dado que la mejora del transporte, que pasa de 2 servicios diarios a 6 y de una duración del viaje de 60 a 10 minutos, ha sido decidida el mismo día 29, se comentó con los datos que poseíamos en ese momento. Naturalmente, se lamentó que el nuevo servicio sea, únicamente, por la mañana.

Hubo algún punto que necesitaba la aprobación de la Junta como eran los siguientes:

- Secretario. En el vecino Manuel Lledó. Aprobado.
- Análisis del agua potable. Se aprobó que se realice con periodicidad anual.
- Derechos y Deberes de los Inquilinos. Aprobado.
- Ambientación Navideña.- Aunque el pasado año no tuvo mucho éxito, se aprueba su renovación.
- Christma.- Aprobado.

- Acciones puntuales en los Puntos detectados como más sucios, dirigidas a los vecinos incívicos. Aprobado.

A propuesta de la Urbanización Las Lomas, en el capítulo de Demandas al Ayuntamiento quedarán incluidos los asuntos de subida del IBI y el tema de los Alquileres Turísticos.

Asimismo se mencionaron temas como el Campo de Fútbol y Cajero Volante, de las cuales se tomó buena nota.

Sin otros temas a tratar, se levantó la reunión a las 21,45 horas.

Presidente	Vicepresidenta	Tesorero	Secretario
José Luís Ramos	Leo Llorca	Rafael Cañizares	Manuel Lledó